

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la librería de D. Wenceslao Sagrado, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NUM. 5279 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 11 DE MAYO DE 1872

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

El texto de las noticias oficiales refe-
rentes á la insurreccion carlista recibidas
hasta la madrugada de hoy, es el si-
guiente:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Segun los partes recibidos, la faccion Carasa sigue reducida á unos 200 hombres, la cual despues de cortar la via ferrea entre Pamplona y Tafalla, ya restablecida, se dirige por Tiaras hacia la sierra.

Las facciones Recondo y Elfo estaban perseguidas por la brigada Primo de Rivera.

Son de algun modo contradictorias las noticias recibidas acerca del pretendiente; pero las que pueden tenerse por más exactas insisten en que ha penetrado en Francia por los Aldudes.

El cabecilla Zanzarren, reducido á seis hombres, pasó por Latañá. Cuando esta faccion fue dispersada y penetraron en Francia sus individuos, fueron desarmados por los agentes del gobierno francés, segun dice el jefe de carabineros que vigila la frontera.

Los cabecillas Astayruz y Amilibia andaban por Liorro y Marquina (Vizcaya), huyendo siempre de la persecucion de nuestras tropas.

El general Serrano del Castillo se ha encargado del mando de la capitania general de las Provincias y Navarra, dando cuenta de que segun partes recibidos se habian presentado 163 individuos de la faccion.

Continúan asimismo las presentaciones en Navarra, habiéndole verificado 20 en la capital y 143 en varios pueblos contiguos.

Cataluña.—Dice el capitán general que el cabecilla Píñols en la provincia de Lérida, y otros en la de Tarragona, manifiestan deseos de presentarse á indulto con sus partidas, habiéndole ya verificado algunos individuos aisladamente, los cuales han sido indultados.

Castilla la Vieja.—La partida de Muñiz, que anda por la provincia de Leon, está reducida á unos 20 hombres, segun parte del jefe de cazadores de Reus que la persigue.

Burgos.—El jefe de la columna de Valderribite (Santander) da cuenta de haber desahogado la faccion presentada en Villota.

Castilla la Nueva.—Se confirma la aparicion en la provincia de Cuenca de una partida de 20 hombres mandada por un tal Alfonso Alonso, teniente que parece fué de la faccion. Se ordena una batida contra dicha partida, que efectuarán la fuerza que hay en Cañete y los cazadores de Béjar.

Dice el gobernador militar de Guadalupe que las partidas de aquella provincia siguen en dispersion desde las acciones del día 7, sin que hayan logrado reunirse; en cuya consecuencia divide las columnas para que consigan mas brevemente la aprehension de los dispersos.

En la provincia de Toledo, la partida del cura de Alcabon no ha sido alcanzada todavia, verificando hoy sobre Villarta un movimiento combinado las fuerzas que la persiguen.

Ha sido batida y dispersa en la provincia de Ciudad-Real la partida carlista de 20 caballos que mandaba el cabecilla Gregorio Gomez, el cual ha sido cogido prisionero, y apresados además varias armas y pertrechos de guerra.

Otras dos partidas pequeñas de que se da noticia, una en el término de Villahermosa y otra en el monte de Tombleque, son perseguidas por la guardia civil.

Aragón.—El cabecilla Marco con unos 40 hombres y algunos caballos andaba hacia Esteruel, sin que la columna del comandante Martinez, que logró avistarlo, pudiera darle alcance.

La faccion Ganchoa con unos diez y seis hombres, se hallaba en Cirujeda, habiendo salido fuerzas de Albalate y de Teruel en su persecucion.

El único grupo que queda de alguna importancia como resto de la faccion Gamundí, el cual lo manda Cortés, alias Quiles, fué tiroteado por la vanguardia de la columna Despujols, cogiéndole tres prisioneros, armas y bagajes.

La partida de Bendia ha quedado dispersa. Se han presentado á indulto 8. Este cabecilla, que quedó con solo tres hombres de su partida, se ha unido á otros dos cabecillas Oliver y Vinalá, que forman en todo un conjunto de seis. El número de presentados hasta la fecha es el de 419.

La Gaceta de hoy no publica ningun real decreto.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden dictando varias reglas para unificar en lo posible la manera de acreditar y pagar los haberes que corresponden á los generales, brigadieres, jefes y oficiales destinados al ejercicio de operaciones del Norte, así como los devengos de los cuerpos de todas armas é institutos que operan en los distritos de Aragón, Burgos y Provincias Vascongadas y Navarra, con objeto de que las oficinas de administracion militar puedan seguir una marcha fija mientras aquellas tengan lugar.

La temperatura máxima de Madrid fué ayer de 24,7 grados y la mínima de 6,5.

Ayer solo llovió en Alicante.

SEGUNDA EDICION.

Si las noticias de un corresponsal de la frontera acerca de la accion de Oroquieta son exactas, Moriones debió recibir el día 2 en Eratzun, donde durmió, la confidencia sobre el paradero de D. Carlos, y por pasos conocidos solo de los contrabandistas, llevó sus fuerzas á Oroquieta, donde no habia vigilancia alguna, ni centinelas ni vigías. D. Carlos, que estaba comiendo en la sacristía de la iglesia, fué sorprendido por el fuego de cañon, y montando á caballo, pudo evadirse, mientras su gente, encerrada en las casas, se resistia energicamente.

Se ha dicho en Estella que uno de los carlistas heridos en Oroquieta, que pasó algunas horas en Guirvia y despues se encaminó al valle de Goin, era el joven tan conocido en Madrid D. Carlos Calderon.

En la provincia de Burdosa eran, á la fecha de las noticias ordinarias, insignificantes las partidas carlistas. En la de Tarragona eran más numerosas y estaban mandadas por Píñol, de Juncoesa; Rogé, de Margalef; Sís, de la Bisbal; Bove, de Falset; Pau, de Mas de Mestres; Vall, de las Borjas; Barrens, de Maspujols; Jordá, de las Borjas; Senéros, del Aleixa. Se dice que va con ellos alguno de los Tristany.

En presencia de la insurreccion car-

lista, que aunque ha sufrido algunos rudos golpes, no ha perdido los caracteres de gravedad con que se inició, aconseja la Epoca al gobierno y á los partidos, que le apoyan, gran actividad y prudencia para que desaparezca tan alarmante situacion. Nuestro colega juzga imposible el triunfo de los carlistas en España, aunque llegara á tomar mayor incremento del que hoy promete; pero le parece, por desgracia, probable que el triunfo cueste una guerra tan costosa como la de 1849 en Cataluña ó algo menos larga y peligrosa que la de la primera guerra dinástica; es decir, que el alzamiento carlista de 1872 sea diferencia de los de 1869 y 70 en las mayores proporciones que reviste y en el peligro con que amenaza á la patria de convertirse en verdadera guerra civil.

La Epoca tiene entendido que al relevo de las autoridades de las provincias Vascongadas han precedido ágrias comunicaciones telegráficas. Supone tambien que el segundo cabo Sr. Saravia solo habrá presentado su dimision por delicadeza.

El Sr. D. Atanasio Rojo, hermano del Sr. Rojo Arias, ha escrito una sentida carta folleto para demostrar la falsedad de ciertas imputaciones hechas á este último.

Leemos en un periódico:

«Para cuando regresen las tropas del teatro de la guerra, se prepara un gran simulacro militar en la dehesa de Los Carabanchoes, bajo la direccion de Su magestad el rey, el cual estrenará entonces el traje de campaña que se ha mandado hacer recientemente.»

El propietario del Imparcial, señor Gasset y Artime, se encuentra enfermo desde hace algunos dias.

El consejo de ministros celebrado anoche en la secretaria de Guerra duró de las diez de la noche hasta las dos y media de la madrugada.

Parce que se ha mandado suspender la organizacion de los batallones francos y disolver los que habian comenzado á formarse.

Dicen de Valencia que algunos aficionados tienen el proyecto de sustituir

este año las carreras de caballos que se celebraron en la Alameda durante la pasada feria, por un torneo en el que se correrian sortijas y otros juegos propios de semejante clase de fiestas.

Anuncia un periódico que ha salido para Paris D. Salustiano Rodriguez Vell, comisionado por el ministro de Hacienda con objeto de zanjar una cuestion de interes para el Tesoro.

El Univers asegura que el 6 del corriente recibió la señora duquesa de Madrid una carta de su esposo, que estaba lejos de asegurar la decadencia del movimiento carlista, y que desia entre otras cosas: «El giro que ha tomado el asunto, es excelente. Podria comunicarte dos buenas noticias, pero me privo de ello por prudencia.»

Dice el Pensamiento que el Sr. Ruiz Zorrilla aspira á obtener el apoyo de los republicanos sensatos y que así parece que lo ha dicho.

Ha llamado la atencion un artículo que ayer publicó el Puente de Alcala con el título de «El militarismo en palacio», no habiendo parecido muy reverentes algunos de sus párrafos. El citado colega dice hoy que considera como un deber para la prensa el decir la verdad, si bien no ha tenido la menor intencion de ofender ni malquistar á nadie.

El Sr. Rojo Arias ha dirigido una carta á varios periódicos, haciendo suyas las consideraciones espuestas por su hermano en la carta folleto de que damos cuenta en otro lugar.

Dice el Eco de España que en Jaen han sido presos algunos federales.

La Política dirige, en su artículo editorial de anoche, punzantes censuras al Sr. Sagasta, juzgándole como ministro revolucionario y conservador.

Los dias 19, 20 y 21 del corriente tendrán lugar en Córdoba tres corridas de toros con motivo de la feria de aquella ciudad.

La academia de Bellas artes de Málaga ha nombrado una comision para que conferencie con la seccion correspondiente del Liceo, poniéndose de acuerdo

Recibí el café de manos de mi padre... y cuando estuve con la anciana Marta junto á la cama de la señora de Soubiran, mi compañera repartió una taza á cada uno: ella bebió primero, su taza y yo no hice sino probar la mia. El sueño de Marta declaróse ensiguída, y yo mismo sentí la cabeza pesada; pero lo atribuí al cansancio.

Segun parece me quedé dormida completamente hasta que me despertaron unos gritos ahogados. Pero no pude al principio desochar mi amodorramiento, y cuando logré incorporarme solo ví á un hombre que se escapaba por la puerta que daba al parque; reconocíle, y sin saber lo que hacia, me lancé tras él.

Rodeó el castillo hasta la avenida, y al llegar allí volvióse bruscamente, andando por enmedio, mientras yo le seguía ocultándome entre los boquecillos y los pequeños senderos del parque.

—Yesto es esplica, señor,—dijo Changiron,—el motivo por el cual no se encontraron las huellas de aquel hombre que no se apartó del empedrado de la grande avenida, encontrándose las de Eulalia que le siguió por los senderos del parque.

—Esta esplicacion me parece bastante plausible.

—Legado al fin de la avenida,—contino Eulalia,—mi... aquel hombre se acercó á un ginete y le dijo:

—He aquí el testamento de la señora de Soubiran.

Y el ginete le respondió:

—Y he aquí los cincuenta mil francos de Mr. Chagoin.

—La suma declarada por Vaudrillan,—dijo Changiron.

—Todo esto, indudablemente puede decidir la libertad de la acusada; pero un crimen fué cometido, al que acusan la muerte y nada existe que pueda á estimar su culpabilidad.

—Existe,—dijo una voz que se elevó en aquel momento,—existe la confesion misma del culpable.

—¿Quién está ahí?—dijo el juez.

—El sacerdote enviado para consolar á esta santa víctima de un pialoso crimen.

—El Sr. Denis,—esclamó Eulalia.

—Yo mismo, hija mia, que he sabido é ta mañana por los periódicos vuestra acusacion, y que he venido para entran-

garos este testimonio de vuestra inocencia.

—¿Y bien?—preguntó Torey al juez.

—Esta se levanto y saludando á Eulalia le dijo:

—Eulalia Pontois, estás libre, escríbme Eduardo, —ya no existe sino la señorita de Changiron.

—Y muy pronto, la señora de Torey,—dijo Manuel.

—La manera como se salvó Eulalia de rio á donde se habia precipitado, nada tiene de extraordinario; pero no por eso dejamos de tener que dar cuenta de ello á nuestros lectores.

A veinte pasos del lugar en que Eulalia se habia arrojado al agua, habia una calzada que retenia las aguas para el servicio de un molino y la corriente la arrastró con rapidez hacia ella. Decir por qué instinto de conservacion quiso escapar á la muerte en el instante mismo en que iba á buscarla, y cómo sintiéndose espirar, y cuando ya perdía el conocimiento, no se atrevió á soporiar de nuevo el suplicio que acababa de sufrir, sería querer explicar lo que es un sentimiento común en todos los seres.

Por si alguien pudiese sorprenderse de que el abate Denis pegara tan á punto, recordaremos que el Sr. de Gagerot estaba presente en el arresto de Eulalia y que un hecho semejante comentado por los periódicos, daba cierta pequeña importancia á ese futuro diputado.

Ignoramos completamente la suerte de Vaudrillan.

En cuanto al señor Benoit Mortiff creímos reconocerle un día en una mesa de juego de Wiesbaden, en donde era banquero.

Todo el mundo recordará esta pequeña noticia, inserta en los periódicos de París.

«Habiéndose presentado la policia en casa del Sr. P. C. acusado de sustraccion fraudulenta de un testamento, se ha visto obligada á romper las puertas. En el momento en que la última se estaba hecha astilla, se oyó una detonacion. El Sr. P. C. acababa de levantar se la tapa de los sesos.»

Este Sr. P. C. era Pablo Chagoin.

FIN.

—Id á buscar á esos señores,—dijo Changiron al abogado.

—Cien mil,—dijo Benoit.

—No vais, caballero?

—Cincuenta mil.

—Que locura!—dijo el abogado.

—Entonces, señor marqués, veinticinco mil,—dijo Benoit.

—Diez mil, bueno,—dijo Changiron;—no retire mi palabra por tan poca cosa.

Benoit abrió su vasto cajon y buscó mucho tiempo mientras Changiron y el abogado le vigilaban.

—No lo encuentro... lo he perdido.

—Crao,—dijo Changiron,—que esos valores serán más hábiles... Acabemos de una vez que suban.

—No, heda aquí,—repuso Benoit que lo miraba con sentimiento...—Conque me habeis dicho veinte mil francos.

—Os he dado mi palabra por diez mil.

—¿No me dais más?—dijo el usurero apretando el testamento con rabia.

—Nada más,—contestó Changiron.

—Pues bien! No le tendreis,—dijo Benoit Mortiff, tratando de romperlo.

—Changiron le cogió las manos y gritó:—Abrid la ventana y llamad.

Benoit soltó el testamento, y dejóse caer flotando en el sillón.

—¿Dareis los diez mil francos á semejante miserable?—dijo el abogado.

—Se los he prometido, y los tendré.

Changiron escribió dos líneas en un papel, entregándole luego á Benoit; este lo cogió y lo examinó atentamente.

—Caballero,—dijo,—Benoit se escribe con fealdad; es menester que la orden de pago sea idéntica al recibo.

Changiron puso el acento sobre la e de Benoit y salió diciendo al abogado:—Aquí ya hemos acabado nuestro negocio.

Terminada aquella expedicion, se dirigieron á casa de Mr. Pablo Chagoin, á quien encontraron con bata de damasco, zapatillas de terciopelo, y tendido en un diván fumando un cigarro. Cuando le llamaron á Changiron, se dirigió á él con esas ruidosas demostraciones de mal gusto, que él tomaba por maneras aristocráticas.

—¡O á buenos dias, querido,—le dijo;—¿cómo tan de mañana en la calle, y de visita en mi casa? Sois muy amable; ¿pongo vovdres á pedirme de almorzar?

—Vengo á deciros,—repuso Changiron—que sois un bribon.

A esta palabra tan claramente acentuada, y que entraba en materia de un modo tan perentorio, Chagoin lanzóse á un trofeo colgado en la pared, y apoderándose á la casualidad de un yaguetan, se dirigió como una fiera hacia Changiron.

Changiron le cogió del brazo, le desarmó sacudiéndoselo fuertemente, y lo rechazó hasta la estremidad del salon, diciéndole friamente:

—Mr. Chagoin, os dejo el día de hoy para tomar un pasaporte y abandonar la Francia. En Londres se os entregarán cien mil francos y el importe de vuestro mueblaje.

—¿Qué os estais diciendo?—esclamó Chagoin;—¿estoy acaso entre locos?

—No vengo á deciros,—repuso Changiron,—para que me comprendais mejor, sino que salgo de casa del Sr. Benoit Mortiff y que tengo abajo en mi coche á Vaudrillan, y á varios agentes de policia.

Chagoin se calló, permaneció un momento vacitante y luego dijo:

—No conozco ni á Benoit ni á Vaudrillan.

—Pero tal vez conoceréis el testamento de la señora de Soubiran?

—No conozco testamento alguno de mi tia. Si alguno existe, me conformaré á él y devolveré los bienes que creia me pertenecian legítimamente.

—Pero habeis venido á mi casa á insultarme, señor marqués de Changiron, y me dareis razon de ello.

—Vamos, vamos,—le dijo el marqués,—queréis morir como un hombre de honra; pero no lo merecéis. Os tengo ya dicho que erais un bribon; no olvidéis que podéis ser considerado como cómplice de un asesinato.

—Me habeis pensar, caballero,—repuso Chagoin,—en que es menester que ese asesinato sea castigado; pues bien, la culpa le existe.

—Queréis decir la acusadora,—dijo Changiron.

—De veras!—esclamó Chagoin,—eso ya lo veremos.

—El testimonio de Vaudrillan os hará condenar.

—Ese es un hombre que vos habeis comprado.

—La declaracion de Eulalia será for-

do para llevar á cabo la exposicion de los trabajos artísticos de sus alumnos. Al propio tiempo ha excitado á la diputacion provincial y al ayuntamiento, para que abran créditos especiales para la adquisicion de un cuadro de los que presenten y que reúna las condiciones e reglamento.

El ayuntamiento ha contestado manifestando la imposibilidad en que se encuentra para efectuarlo.

Algunos periódicos dan á entender que la presencia de Elío en Navarra tenia por objeto concentrar las facciones con el fin de dirigirse con ellas á Vizcaya.

«Esto, dice un colega, explicaría el rumor, muy acreditado entre los carlistas, de que el duque de Madrid debía intentar un golpe de mano sobre Bilbao, que no tendrá resultado, como no lo tuvo nunca en la guerra de los siete años.»

Para los periódicos de oposicion la votacion de vicepresidentes del Congreso que ayer tuvo lugar, prueba la desunion que reina en el partido conservador liberal.

Las Sras. Fitte, Goula y Biancolini, dice un diario que van á rescindir su contrata con el empresario y dueño del teatro de Madrid.

El 7 á mediodía llegó Letona á Estella con 2000 hombres, é instantáneamente publicó un bando concediendo indulto amplísimo á los que con armas se presentasen, y á los que sin ellas, indulto con sujecion á la vigilancia de la autoridad.

A las pocas horas llegó Serrano con solo su reducida escolta. Sin mas acompañamiento iba desde el corazon de la Sierra, lo cual, dice el corresponsal que da estas noticias, fué temerario y esbuesto á una catástrofe, pues en las inmediaciones de Abarzuza tropezó con los restos de la faccion Carasa, que fortunadamente huyeron sin ser hostigados ni hostigar. Testigos presenciaron asegurar que Serrano, en la creencia de que aquellos insurrectos solicitaban perdon, agitó un pañuelo blanco.

Ha sido recibido miembro numerario de la sociedad geográfica de Paris, el matemático D. Bernardo Monreal y Asas.

El Sr. D. Arturo Soria, secretario que ha sido últimamente del gobierno civil de Puerto-Rico, publicó ayer un comunicado en el Imparcial negando lo que relativamente á su persona dijo el ministro de Ultramar en la sesion del Congreso del día 7.

Sabemos, dice un periódico, que en Navarra no se han aliado los republica-

nos con los carlistas; todo al contrario, nos consta que entre otros los republicanos de Tudela tomaron las armas para defender la ciudad y atacar á los facciosos si acaso se atrevian á acercarse.

El día 8 se presentaban pocos fugitivos en Estella, pero más en los pueblos y algunos de los influyentes, aunque no los cabeallas principales. Todavía acompañaban á Carasa, Iturmendi, el vicario de San Pedro, Gerónimo Garola, que está levemente herido, Pérula y otros varios. Hacian prodigiosos esfuerzos para reanimar el espíritu carlista del país. Habia circulado con increíble rapidez una comunicacion de Carasa mandando que en el término de tres dias volvieran á él los fugitivos, so pena de la vida.

Corría muy válida la noticia en Estella de que D. Carlos habia entrado en Francia y se tenia por verosímil, por cuanto de huir en contraria direccion debiera haberlo hecho con los 3000 de Carasa y en Estella se hubiera sabido. Todos los presentados están conformes en celebrar la varonil apostura de su rey, pero muestran sentimiento de que en la primera ocasion no haya dado pruebas del valor heroico que le suponian.

Se ha publicado el tomo IV de los favorecidos Cuentos de salon, de los señores Guerrero y Frontaura. Contiene la novela La doncella del piso segundo, de este último escritor, y estamos seguros de que no habrá una persona que no la compre para desterrar el mal humor; tanta es la gracia con que está escrita. Y si á esto se une el interés de la narracion y la moralidad de sus cuadros, es preciso convenir en que el público no se equivoca cuando dispensa sus favores, como hace con los Cuentos de salon.

La prensa se ha ocupado de la brillante funcion que á beneficio de uno de nuestros compañeros de periodismo se ha verificado en el lindo salon Eslava. La aplaudida profesora de arpa señorita Medina, tan elogiada por la prensa de Barcelona, tomó parte con las señoritas Gracia (doña Leonor y doña Mariana) y la señorita Flores, que fueron justa y estremadamente aplaudidas. Los señores Gonzalez, Ramos y Urrutia y los maestros Sres. Martin y Llanos, así como la Sra. Grassi y los Sres. Arnao, Moral y Cañete y Gullon, con sus notables poesías, contribuyeron á dar mayor brillantez al espectáculo, altamente filantrópico que oportunamente anunciamos.

El excelente grabado y dibujo por los Sres. Severini y Galofre, que con brio representa el encierro de toros; una lá-

mina copia del célebre cuadro de Aynes; vistas de combates en Navarra, y otros asuntos del día, forman las magníficas estampas del último número de la Ilustracion española y americana. Pirman en éste la parte literaria, tan amena como instructiva, los Sres. Martinez, Castelar, Tubiue, Huelin, marqués de Molins y otros afamados publicistas.

Anteanoche quedó reorganizada la comision para el fomento de la ópera española, verificándose en el ateneo Artístico y literario la eleccion para los cargos que resultaban vacantes. Esta comision la forman los Sres. Eslava, marqueses de Martorell, Bogaraya y Benaméjia, Ferraz, Hunt y Cardenes.

El Sr. D. Fernando Garrido, de cuya prision hemos dado cuenta, ha sido puesto en libertad en virtud de mandato judicial.

La empresa del teatro de Capellanes ha contratado á los célebres bandurristas riojanos, de que ha hablado con tanto elogio la prensa de las poblaciones que han trabajado.

Ayer recibió el grado de licenciado en medicina y cirugía, el distinguido joven D. José Lasarte.

Hoy sale para Alicante el señor don Francisco Pacheco y Vasallo.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Versalles 9 noche. (Retrasado.) La comision de la Asamblea encargada de emitir dictamen sobre la capitulacion en la última guerra, lo ha hecho ya acerca de la rendicion de Metz.

Dicho informe declara que por culpa del general Bazaine se perdieron la plaza de Metz y un ejército de cien mil hombres. Añade que el mariscal Bazaine faltó á las leyes del deber y del honor.

Paris 10. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 54.75. El 5 por 100 idem á 87.85. El interior español á 24.93. El exterior idem á 29.80.

Londres 10. A primera hora se hacian: El 3 por ciento español exterior á 29.34. El 3 por 100 portugués á 40.12.

Paris 10. No se ha recibido hasta ahora ningun despacho oficial confirmando la entrada de D. Carlos en Francia.

Nueva York 10. Los enemigos de España hacen correr de nuevo el rumor de que es pro-

bable que se interrumpian las relaciones diplomáticas entre los habinetes de Washington y Madrid.—Fabra.

El gobernador de Guayaquil ha llegado hoy á Madrid con objeto de conferenciar con el presidente del Consejo, como lo ha verificado, regresando hoy mismo á su destino.

Hay han quedado firmados algunos nombramientos de promotores fiscales para Filipinas.

El consejo celebrado hoy con el rey ha empezado algo mas temprano que otros sábados, por haber de asistir el ministro de Hacienda al Congreso á leer los presupuestos.

Continúan las presentaciones de carlistas en Cataluña y Navarra. El golpe sufrido por D. Carlos va produciendo sus naturales consecuencias.

El señor ministro de Ultramar ha presentado hoy á la rúbrica del rey un decreto prorogando por tres años el plazo para la inmigracion en Cuba de colonos chinos y reorganizando la comision de reforma del reglamento para la mejora de las condiciones de estos trabajadores.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de la Habana el Sr. Moreno, gobernador en comision que ha sido de aquella provincia.

Anoche hubo una amena reunion en el ateneo Artístico y literario, á la cual asistieron varias señoras. Cantaron en ella diferentes piezas algunas de las aficionadas mas notables de Madrid y se leyeron inspiradas poesías. Las reuniones en el citado ateneo que antes eran los sábados, se verificarán en adelante los viernes y prometen estar cada vez mas concurridas por los aficionados á las bellas artes.

Se cree que el Sr. Villava, gobernador que era de Segovia, volverá á ser nombrado para un gobierno de provincia.

Sabemos que el producto líquido de la lujosa edicion que de las obras inéditas de Quintana acaba de hacer la casa de los Sres. Medina y Navarro es para los herederos del insigne poeta, que no se encuentran ciertamente en próspero estado de fortuna. El interés que á los amantes de las letras ha inspirado esta notabilísima publicacion permite esperar que dentro de pocos dias estará agotada la corta edicion hecha.

Segun escriben de San Sebastian, Rada insistia en que se debía publicar un manifiesto para que España supiese los

compromisos que se habian contraído y no se habian cumplido.

La sesion del SENADO empezó hoy á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobaron six debate varios dictámenes de la comision de actas, siendo admitidos tres señores senadores.

Entrando en el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. E. aso apoyó la enmienda que habia presentado á dicho dictamen, diciendo que combatia al gobierno, porque, en su concepto, no res. etaba ni practicaba la principios proclamados por la revolucion de setiembre.

El orador censuró la conducta del gobierno durante las elecciones, y defendió los actos del ministerio presbiterado por el Sr. Ruiz Zorrilla elogiando su res. eto á las prácticas parlamentarias.

El orador concluyó diciendo que sostenia que se habia violado la Constitucion y la ley electoral y rogando al Senado admitiese su enmienda.

El Sr. presidente del Consejo de ministros defendió al ministerio de los cargos del Sr. Eraso, diciendo que la prueba de que las actas son legales y justas, está en la celeridad con que se ha constituido el Senado; y que en todo caso los tribunales son los que deben entender en estas cuestiones si son ciertos los abusos.

El Sr. Carramolino renunció á la palabra que tenia pedida para contestar á alusiones personales, y rectificó el señor Eraso.

Después de algunas otras rectificaciones ocurrió un pequeño incidente promovido por el Sr. Seoane, á quien el señor presidente no permitió hacer uso de la palabra por creer que no tenia derecho para ello, puesto que habian pasado las horas de reglamento, y que el Sr. Seoane no habia sido aludido, y al efecto leyó el art. 174.

El Sr. Seoane protestó diciendo que se ahogaba la voz de las oposiciones. El señor presidente dió por terminado el incidente y se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

D. Rufino Luis Lopez de Sagredo, jefe de negociado, cesante, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Puerto-Rico.

Parece que ha sido nombrado comisario del almirantazgo en concepto de diputado, D. Cristóbal Gonzalez Romo, por dimision de D. Paciano Masadas.

Probablemente este verano se celebrará en salon de conferencias el jardín del palacio del Senado, con arreglo

—Harto hará con defenderse, á pesar de ser vuestra hermana. —¿Cómo lo sabéis? —Ya os lo diré. —Adios pues, caballero,—dijo Changiron,—he querido evitaros la vergüenza de una condena; vos la queréis, y yo os la prometo. —¿Y por qué crímen? —Ya lo sabreis. —Pues esperaré,—dijo Chagoin.

XXVI.

Así fué como salió Changiron de casa de Chagoin y hasta aquel momento no se le ocurrió leer el testamento. Su lectura le explicó el cómo Chagoin habia podido saber el nacimiento de Eulalia. El testamento repartía los bienes de la señora de Soubiran en dos porciones iguales, una para la señorita de Brevisse y la otra para Eulalia. A este documento iba adjunta una carta dirigida á Eulalia, carta metida aun en su sobre, pero cuyo sello habia sido roto. En esta carta la marquesa de Soubiran declaraba á Eulalia que era hija suya y del Sr. de Changiron. Le explicaba cómo, para esconder su nacimiento, habia mandado entregar su hija á Pontois con una fuerte suma de dinero para que la hiciera pasar como que le pertenecía.

Armado con estas pruebas, fue como Changiron llegó á casa de Torcy en el mismo instante en que Eulalia desgraciadamente acababa de ser llevada á la cárcel.

XXVII.

Eulalia habia sido encerrada en un cuarto particular de la prision. Desde que su posicion se habia decidido, desde que Eulalia se veia acusada como culpable de la muerte de la señora de Soubiran, la calma habia vuelto á su agitado espíritu. Su alma se exaltaba á la idea del martirio que iba á sufrir para salvar el honor de su padre, y como sucede á todos los corazones generosos, encontraba un valor estremado en su estrechado infortunio. Esperaba, pues, sin temor el momento de ser interrogada.

El día entero pasó sin que oyera hablar de nada, ni á nadie, y el valor que al principio la habia sostenido, pareció

amenguar al mismo tiempo que el día. La noche le trajo esta horrible soledad de las tinieblas que se pueblan de visiones tan estranas.

Aquella noche fué horrible y hasta el amanecer no consiguió recobrar algo de la poderosa resolucion de la víspera. Pero desde hacia algunos dias, emociones demasiado violentas habian agitado á la infortunada para que su salud, ya alterada por la incesante ansiedad de su posicion, resistiera á la espantosa catástrofe que la habia herido.

Cuando quiso levantarse por la mañana del pobre jergon en que se habia agitado su horrible sueño, se encontró incapaz de hacerlo y fué necesario llamar al médico. Eulalia respondió á sus preguntas y cuando se marchó, dijo al carcelero:

—Dios, sin duda, me concederá la gracia de llamarme á sí antes de hacerme sufrir pruebas mas crueles; como espero morir pronto, desearia ver á un sacerdote.

El carcelero le prometió mandarla al capellan de la prision. Apenas habia trascurrido una hora cuando oyó abrir los cerrojos de su puerta, pero no era para dar paso al sacerdote sino á un juez acompañado de un escribano.

El verlos devolvió á Eulalia parte de su valor; pero comprendió que no tendría fuerzas para resistir la tortura de un largo interrogatorio y se decidió á declararse culpable desde las primeras palabras.

El juez se colocó delante de ella como para examinar bien todos los movimientos de su fisonomia, y le dijo:

—¿Sois Eulalia Pontois? —Sí, señor. —¿Sabéis de qué crimen se os acusa? —Lo sé y lo confieso. —Escribid,—dijo el juez al escribano.—Esta confesion se os tendrá en cuenta,—prosiguió,—pero seria menester completarla diciéndonos el nombre de vuestros cómplices. —No los tengo,—dijo Eulalia. —¿Y el hombre á quien fué entregado el testamento? —Es verdad,—dijo Eulalia,—lo olvidaba. —¿Quién era aquel hombre? —No lo conozco. —¿Quién os ha llevado á cometer este crimen? —Nadie.

—No se comete un crimen sin un interés cualquiera.

—Pues bien, señor, encontraba injusto que se despojara al legítimo heredero en provecho de una familia que siempre habia despreciado á la señora de Soubiran.

—¿Sabiais lo que contenia el testamento?

—Lo sabia,—dijo Eulalia, que creyó dar así una razon que explicara su conducta.

—¿Cómo—repuso el juez—sabiais el contenido del testamento? ¿Y habeis renunciado solo por odio contra la señora de Brevisse, á quien apenas conociais, á la mitad de la fortuna de la señora de Soubiran que este testamento os aseguraba?

—¡A mí!—esclamó Eulalia incorporándose con una especie de delirio.—¡Oh, mi noble y santa bienhechora! Desde el cielo, en donde estais, ved mi agradecimiento!

—Y os habeis atrevido á matar á vuestra bienhechora?

—¿Yo?... ¿Quién ha dicho esto?—esclamó Eulalia con terror.

—Vos misma,—dijo fríamente el juez. —Es verdad,—repuso Eulalia dejándose caer de nuevo en su cama;—soy yo.

Pero como si este pensamiento la hubiera espantado, replicó enseguida: —No, no... yo no he sido...

—¿Quién ha sido, pues?

Eulalia se calló.

Entonces el juez pareció reflexionar; aguardó un momento y luego pronunció:

—El testamento de la señora de Soubiran se ha encontrado, los cómplices del crimen son conocidos y entre ellos algunos os acusan.

—¿Quién?—preguntó Eulalia, pobre niña que queria representar un papel superior á sus fuerzas, y que, orgullosa de acusarse, y fuerte para sufrir la infamia con que ella misma se cargaba, no podia soportar la idea de que otro cualquiera se la arrojava al rostro.

—¿Quién?—repitió.

—El señor Pablo Chagoin.

—¡El... el miserable que estravió á mi padre!...

—¿Vuestro padre?—le dijo el juez.

—¡Ah!—esclamó Eulalia,—¡por piedad, dejádmelo!... ¡estoy loca! ¡mi padre

era inocente ¡yo soy culpable y no hay más culpable que yo!

A estas palabras, una vez que salia de detrás de la puerta que habia permanecido entreabierta, exclamó sollozando: —¡Basta! ¡basta! ¡Vais á matarla, bien veis que está moribunda.

Y Changiron se presentó en el cuarto mientras que el juez le decia severamente:

—Señor marqués, no era esto lo que me habeis prometido. Esta joven rehusa acusar á su padre, bien lo veo; pero no veo que no haya sido su cómplice.

—Decidle que aquel infame no era su padre,—esclamó Changiron,—y entonces os dirá toda la verdad.

—¿Cómo!—dijo Eulalia,—mi padre...

—No lo era. Nunca semejante miserable pudo tener por hija un ángel como tú, Eulalia... y no te estrane que te llame así, porque tengo derecho á ello soy tu hermano... mi padre era el tuyo tu madre era la señora de Soubiran.

—Mi madre... ¡llal!—esclamó Eulalia.

—¡Oh! yo sueño... estoy loca... ¿Quién sois, caballero?

—¿No me reconoces? Soy Eduardo de Changiron...

—Pero yo estoy loca, Dios mio; no hay alguien á quien pueda preguntarte que no me engañe.

—Venid, Torcy,—gritó Changiron,—venid.

Torcy entró y se arrojó le arrodillas ante el lecho de Eulalia.

—Y tú tambien,—gritó esta,—tú me crees inocente. Gracias, Dios mio.

—Toma, lee,—dijo Changiron.—Lee; es la última voluntad de tu madre.

Eulalia cogió con avidez la carta de la señora de Soubiran y la leyó hasta la última palabra; en que su madre le decia:

«Adios, hija mia, perdóname.»

—Perdonadme tambien, madre mia,—esclamó,—por haber dejado escapar á vuestro asesino.

—¿La ois?—dijeron á la vez Torcy y Changiron.

—Sin duda,—repuso el juez;—pero vos no ignorais todas las fatales circunstancias de aquella horrible noche, y es menester que nos sean explicadas.

—Habla, habla,—dijo Torcy,—reúne todos tus recuerdos.

—¡Oh!—esclamó Eulalia,—bastante presentes los tengo para que pueda olvidar ninguno.

El plano trazado por el arquitecto señor Gótz de Villajos.

La proposición que el general Contreras ha presentado al Senado, para que se conceda una pensión a la viuda de D. Carlos Rabio, va firmada por señores de diferentes opiniones, como señores Eraso, Igual y Cano, Abascal y otros.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Palau rogó a la mesa se tuviese presente el art. 25 del reglamento, sobre presentación de credenciales.

El presidente de la comisión retiró un acta de Puerto Rico.

El Sr. Linares presentó una exposición del ayuntamiento de Sta. Coruña pidiendo continúen los trabajos de una vía férrea.

El Sr. Martos presentó varios documentos sobre las elecciones de Ecija.

El Sr. Sanromá pidió al ministro de Ultramar presentase al Congreso varias cuentas y balances relativos a la isla de Puerto-Rico.

El señor Romero Giron rogó al ministro de Hacienda se sirviese presentar un estado de la deuda flotante, y al de la Gobernación otro expediente sobre elecciones municipales de Toro.

El Sr. Pasaron preguntó al ministro de la Gobernación si era cierto que se hubiesen disuelto durante las elecciones varias diputaciones provinciales, ayuntamientos y milicias, y pidió otra pregunta al ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta contestó que no tenía noticia de que se hubiesen disuelto muchas corporaciones de aquella índole, y que presentaría al Congreso los expedientes que sobre ese asunto existían.

El Sr. Fernandez de las Cuevas preguntó si era cierto que se hubiese dado por el ministro de Hacienda carta blanca para hacer un empréstito de 300 millones.

El señor ministro dijo que sin esquivar el debate rogaba se esperase a la lectura de los presupuestos.

El Sr. Ripoll rogó al señor ministro de la Guerra presentase un estado de la situación en que se encontraba el ejército antes de las elecciones.

El Sr. Moreno Rodríguez preguntó al ministro de la Gobernación si era cierto que por real orden se han sacado fondos de la caja de Ultramar, con destino a aquel ministerio.

El señor ministro lo negó. El Sr. Villavicencio preguntó por qué se habían suspendido las obras de la carretera de Ecija.

Se dirigió una escitación al ministro de Fomento para que presentase un estado de las subastas de carreteras desde la suspensión de las últimas Cortes.

Se leyó y tomó en consideración una proposición del Sr. Calderón y Herce, pidiendo se abra una información parlamentaria sobre todas las sociedades de crédito fundadas desde 1847.

El Sr. ministro de Hacienda presentó al Congreso los presupuestos generales del Estado.

El congreso se reunió en secciones.

El subsecretario de la Guerra ha conferenciado esta madrugada por medio del telegrafo con el general Serrano.

La cuestión económica ha sido planteada esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, presentando cuatro proyectos de ley.

El primero fija los gastos y los ingresos del Estado en el año económico de 1871-72 hoy vigente; cuyos presupuestos han venido rigiendo por autorización. Los gastos de este año se fijan en 656 millones de pesetas; los ingresos en 469, resultando por consiguiente un déficit de 187 millones de pesetas.

El Sr. Camacho consigna que, tratándose de gastos ya causados y de ingresos realizados o próximos a realizarse, estas cifras pueden considerarse como definitivas.

Precede a este proyecto de ley una Memoria en que el ministro demuestra que los gastos no podían encerrarse dentro de la suma de 600 millones fijados por la ley de 27 de julio, tan solo por actos del poder ejecutivo. Hace constar que el Sr. Ruiz Gomez presentó a las Cortes un presupuesto de 399 millones de pesetas; pero había eliminado las obligaciones eclesásticas por una suma de 38 millones de pesetas, y contaba con las conversiones de cargas de justicia y de deuda del personal, que producirían otra baja de dos millones. No habiéndose votado estos proyectos, los gastos del presupuesto del Sr. Ruiz Gomez se elevaban por este solo hecho a 640 millones.

Además quedaron desatendidos diversos servicios y hubo necesidad de conceder al ministro de la Guerra, al de Marina y al de Hacienda para compra de primeras materias, crédito suplementario, de manera que el presupuesto se ha elevado a los 636 millones de pesetas. El señor Camacho reconoce los patrióticos esfuerzos hechos por el Sr. Ruiz Gomez, para reducir los gastos a 600 millones de pesetas y copia las declaraciones que formuló antes de este ministerio en que consignaba la imposibilidad de llegar a aquel resultado, y decía que no debía colocarse a los gobiernos frente a frente de problemas insensatos.

Examinando los ingresos del año actual, el Sr. Camacho consigna que continúa rigiendo los del año anterior, a pesar de los esfuerzos reiterados de sus predecesores, y que únicamente se aumentaron con los descuentos elevados

al 20 por 100 en los sueldos de las clases que del Estado dependen, medida adoptada por el gabinete Ruiz Zorrilla, y cuya legalización solicita.

Entra en seguida el ministro a examinar la situación del Tesoro. Dice que la deuda flotante se elevaba en 20 de febrero último, fecha en que se hizo cargo del ministerio, a 339 millones de pesetas. El límite legal de esta deuda era de 225 millones, y estaba excedido en 114, y lo hubiera estado en 233 si se hubiesen satisfecho todas las obligaciones.

Declara el señor ministro que entre suspender los pagos ó pasar del límite legal de la deuda flotante, los gobiernos anteriores optaron por pasar de aquel límite y solicita la aprobación de las Cortes.

El ministro termina esta memoria resumiendo la situación y diciendo que plantea las graves soluciones que exige, al presentar por separado los presupuestos para 1872-73.

Los presupuestos para 1872-73 que hoy ha presentado a las Cortes el señor ministro de Hacienda, arrojan un total en los ingresos de 548 millones de pesetas y en los gastos de 662, resultando por lo tanto un déficit de 114 millones.

En los ingresos propone el Sr. Camacho algunas alteraciones, consistentes en un impuesto indirecto, y exime de él varios artículos que antes proporcionaban grandes trabas en la venta al por menor.

El impuesto indirecto comprende los líquidos, las carnes y la sal.

Insiste el Sr. Camacho en la sustitución del impuesto de traslaciones de dominio por el de inscripción de derechos reales, así como también en la reforma del timbre, de las cédulas de vigilancia, en la del subsidio industrial, para lo cual presenta diversos proyectos.

Propone un impuesto de 10 por 100 a las tarifas de viajeros en los ferro-carriles, un 10 por 100 a la renta producida por las obligaciones de las compañías: una peseta por tonelada de carga en la navegación de segunda clase y 1'80 en la de tercera clase, y que ingresen en el Tesoro los productos de enseres, edificios y material inútil de arsenales y del ramo de guerra.

Los ingresos los fija el señor ministro con sujeción a la recaudación y no por cálculos; así es que en ellos baja de lo consignado en presupuesto corriente 19 millones en el subsidio, 16 en la renta del tabaco y 23 en propiedades del Estado.

En los gastos se hace una rebaja de 35 de millones de pesetas.

Por Badajoz parece que ha circulado una proclama concitando a los federales a la sedición. Esta proclama va firmada con las iniciales J. R. S. y se atribuye al diputado republicano D. José Rodríguez Sepúlveda; pero nos consta que dicho señor no ha escrito tal alocución ni está conforme con ella.

El Sr. Pi y Margall, jefe ó director del partido federal, ha designado un consejo de siete individuos para que le ayuden con sus luces en caso necesario, formando el directorio. Entre los designados se hallan los Sres. Figueras, Castelar, Contreras, Sorní, marqués de Santa Marta y Estébanez.

El brigadier D. Juan Tello, ha sido nombrado para mandar una brigada en las provincias Vascongadas, para donde ha salido hoy.

Hoy ha tomado posesión de la capitania general de las provincias Vascongadas el nuevo capitán general de aquel distrito, Sr. Serrano del Castillo.

El duque de la Torre ha salido esta mañana de Alsasua para Zumarraga.

El soldado que fué pasado por las armas en Echarrí Aranzaz el 7 del actual, se llamaba José Pérez Martínez, del batallón cazado es de las Navas, quien estando en operaciones en Puente la Reina el 24 de abril último, se pasó al enemigo y fué preso en la acción de Oroquieta. La ejecución tuvo lugar a presencia de su batallón. El general en jefe del ejército del Norte, con tan triste motivo, dirigió a los soldados una sentida manifestación escitandoles a que cumplan estrictamente con los deberes de la ordenanza para evitar espectáculos tan lamentables.

El general D. Simon de la Torre, a quien se ha ofrecido el mando del distrito militar de Canarias, ha escusado su aceptación por razones de salud.

El brigadier Primo de Rivera, desde Santisteban, dice hoy que despues de una penosa marcha de 17 horas y de un tiempo al desh cho, terminó anoche a las nueve su movimiento de persecución de la facción mandada por Flio, Caballos y Reondo, la cual ha quedado disuelta, decidiéndose a entregarse en Aranzaz 300 facciosos cuyas armas han depuesto. El resto de esa facción marcha a presentarse a los alcaldes de los pueblos, y sus jefes y oficiales han atravesado el Bidasoa, dirigiéndose a Francia favorecidos por la noche.

El general Mesina se hallaba hoy más aliviado de su dolencia.

La columna que perseguía a la partida de 200 hombres que vagaba por la provincia de Tarragona al mando del titulado brigadier carlista señor Soribes, conocido por el fuero de la Gartera, fué batida en la tarde de ayer haciéndola cuatro muertos, varios he-

ridos y unos cuantos prisioneros. Entre los primeros parece encontrarse el jefe, cuyo cadáver ha sido identificado. El resto de la facción era perseguido sin descanso.

Segun el proyecto de ley de deuda flotante presentado por el señor ministro de Hacienda, el gobierno negociará por suscripción ó por pública licitación los bonos del Tesoro que existen en el Tesoro, y pide autorización para emitir 400 millones de reales en una segunda serie de bonos del Tesoro que devengarán 6 por 100 de interés y 5 por 100 de amortización. El producto de ambas emisiones se destinará a la extinción de la emisión flotante. También pide autorización para emitir recibos del Tesoro al interés de 6 por 100.

En la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se impone en el presupuesto presentado hoy a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, el 18 por 100 para el Tesoro.

El impuesto indirecto se establece sobre las carnes frescas y saladas, aceites de todas clases, aguardientes y licores, vinos de todas clases, jabon duro ó blando y sal, con sujeción a una tarifa gradual que se presenta.

Al clero se le rebaja en el proyecto de presupuestos, el 33 por 100 de su asignación, y a los funcionarios públicos se les sujeta a un fuerte descuento que llega en algunos hasta la quinta parte.

El Magisterio español se queja del reglamento de exámenes que existe en el día en las universidades. Pero nosotros podemos asegurar a nuestro colega, que la dirección general de Instrucción pública se ocupa en la actualidad de formar un nuevo reglamento que pueda ya servir en los próximos exámenes.

En la dirección general de Instrucción pública se estudia con actividad un proyecto de reforma de reglamento de oposiciones a las facultades de la universidad Central.

Esta tarde ha leído en el Congreso el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley que por su importancia reproducimos íntegro. Dice así:

Art. 1.º Por espacio de siete años consecutivos que comprenden 14 semestres de intereses de la Deuda pública, y empezarán a contarse desde el que vence en 30 de setiembre próximo, se abonará a los portadores de las varias clases de Deuda que especifica el artículo siguiente, dos tercios de su interés en metálico y el otro tercio en un valor especial, a la par que devengará el 5 por 100 anual de interés y uno de amortización.

Art. 2.º Están sometidas a las prescripciones de esta ley las clases de deuda que a continuación se expresan:

- 1.ª La Deuda consolidada a 3 por 100 interior.
- 2.ª Las inscripciones intransferibles cualquiera que sea su aplicación, destino y procedencia.
- 3.ª Las acciones de carreteras.
- 4.ª Las acciones de obras públicas.
- 5.ª Las obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles.
- 6.ª Deuda del material del Tesoro.

Art. 3.º Los dos tercios que se han de satisfacer en metálico, se pagarán en dos mitades iguales al fin de los semestres respectivos. El impuesto del 5 por 100 se exigirá como hasta aquí sobre el importe total del coupon en cada semestre.

Art. 4.º El pago del tercio que ha de satisfacerse en valores se hará entregando por su total importe una suma igual de títulos a la par.

Esta entrega se verificará en el mes de enero de cada año, y mientras no se realiza, se darán a los interesados resguardos provisionales.

Los intereses y la amortización se contarán por años económicos, vencerán en 30 de junio y se pagarán de una vez en cada año.

Art. 5.º Cuando la cantidad, a que ascienda el tercio, no pueda distribuirse en títulos completos, se entregará a los interesados por el residuo un resguardo no negociable en Bolsa.

Los dueños de estos resguardos podrán acumularlos para componer cantidades congeables por títulos.

Art. 6.º El gobierno queda autorizado para hacer extensiva a la deuda exterior previas las negociaciones que estime necesarias este mismo arreglo con las modificaciones siguientes:

- 1.ª El pago de los dos tercios en dinero y del otro tercio en títulos, se hará sin descuento alguno.
- 2.ª El pago de los dos tercios en metálico será garantido por medio de una seguridad especial.
- Art. 7.º Las deudas que se han emitido por consecuencia de tratados con potencias extranjeras quedan exceptuadas de este arreglo, mientras los títulos que las representan permanezcan en poder de los respectivos gobiernos; pero quedarán sometidas a él si los dichos títulos, han sido ó fuesen enagenados.
- Art. 8.º Durante el tiempo señalado para este arreglo, se suspende la amortización de las clases de deuda que a continuación se expresan:
Acciones de carreteras.
Idem de obras públicas: billetes de la deuda del material; idem de calderilla catalana; obligaciones por ferro-carriles.
- La amortización de la deuda del personal queda reducida a los dos tercios.
- Art. 9.º Pasados los siete años que fija el art. 1.º todas las deudas volverán

a gozar el interés y la amortización que disfrutaban en la actualidad.

Han sido proclamados hoy senadores por Gerona D. Enrique Climent y Vidal, por Pontevedra D. Benito Amado, por Santander D. Pedro de la Pedraja y por Zamora D. Castor Maroto.

La comisión de actas del Senado ha formulado dictamen, de que se ha dado hoy cuenta, proponiendo que es nula la proclamación de los Sres. conde de Pallares y D. Antonio María Alvarez, por no haber tenido mayoría absoluta. Este dictamen ha quedado sobre la mesa del Senado. La misma comisión propone que se anule la proclamación de D. Francisco Salmeron y Alonso, admitiendo una protesta elevada a la alta cámara.

Segun la exposición que precede al presupuesto de 1872-73, presentado a las Cortes por el Sr. Camacho, hay una baja en este, comparado con el que presentó el Sr. Ruiz Gomez, de 33 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda reproduce en el articulo de la ley de presupuestos presentada al Congreso, la disposición previniendo que no tenga efecto retroactivo el decreto de 22 de octubre de 1868 relativo a clases pasivas.

Los siete toros de la nueva ganadería del señor duque de San Lorenzo que se encerrarán esta noche para la corrida de mañana, están hace días llamando la atención de los aficionados por el excelente estado de robustez en que se encuentran. Sus nombres son Pescadero, Verdugo, Abato, Borrighero, Raspingero, Lunares y Lebrijano, de los cuales uno es negro bragao, tres colorados, tambien bragaos, dos castaños y otro chorreado en cárdeno. Esta madrugada ha salido una numerosa cabalgata de aficionados con trajes de campo al estilo de Andalucía, a cuya cabeza iban los jóvenes empresarios de la plaza de toros, para pasar el día en los prados de San Fernando y traerse esta noche el ganado, al cual acompañarán regularmente de cuarenta a cincuenta jóvenes a caballo, que se habrán reunido esta tarde en los referidos prados.

El ministro de Fomento se ocupa en estos momentos de la reforma de las facultades de la universidad Central, en particular de las de filosofía y letras, separando la de filosofía, uniendo a la facultad de letras la escuela de Diplomática y dando mas amplitud a los estudios de ambas facultades.

Para la comisión general de presupuestos han sido elegidos los Sres. Capdepon Martínez Quintana, García Torres, Santos, Arias, Maluquer, Aristegui, Feijóo, Ardanaz, Llano y Persi, Pi y Margall, Gonzalez Romo, Muñoz Sepúlveda, Herrando, Bueno, Saavedra, Estrada, Page, Lopez (D. J. M.), Montestinos, Garrido (D. J.), Cruzada Villamil, Cazorro, Zabolburu, Peñuelas, El-duyén, Rico, Leon y Castillo, Lafuente, Corbacho, Gisbert, Clavijo, Gonzalez (D. V.), Villavicencio y Carbó.

Ante la sala de gobierno del tribunal Supremo ha jurado hoy el cargo de oficial de la sala Segunda D. Ciriac Guardo Peña, antiguo y probo empleado en la secretaría de aquel alto cuerpo, por cuya salida han ascendido D. Adolfo Graxirena y D. Emilio Ortiz de Lanza-goria, auxiliares de la secretaría.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona se ha avisado a la junta sindical de la Bolsa que no pueden tener curso legal, por haber sido robados, dos títulos de la renta perpetua al 3 por 100 interior de la serie D, números 27433 y 87131.

Para la comisión del suplicatorio del juez del Centro pidiendo autorización para continuar la causa contra los diputados electos Sres. Nocedal, La Hoz (D. Vicente) y Antuñano, han sido elegidos los Sres. Ferratges, Chico de Guzman, García Gomez, Parra, Linares, Pons é Isasa.

Mañana por la tarde se volverá a reunir el Directorio republicano, que se constituyó el jueves.

El Congreso ha adoptado esta tarde en votación nominal el reglamento del año 47.

Las secciones del Congreso han elegido para la comisión de contestación al discurso de la corona a los Sres. Baguer, Gullon, Romero Ortiz, Acuña, Mansi, Candau y Topete.

Esta comisión se ha constituido inmediatamente.

El Imparcial, en su última hora, pregunta por qué se sacan de Navarra las tropas sin acabar la insurrección. Segun nuestros autorizados informes, solo han salido cuatro batallones y media brigada, quedando en Navarra nueve batallones, tres regimientos de caballería, una batería de ametralladoras, cuatro de campaña y algunas otras fuerzas al mando del bizarro general Moriones, fuerzas mas que suficientes, a juicio del gobierno, para hacer frente a las facciones de aquel punto.

Mañana quedarán acuartelados en Santa Isabel los individuos que componen el batallón franco-tiradores de Madrid y saldrán al campo de operaciones tan pronto como estén uniformados. Su fuerza es la de 600 hombres, en su mayor parte licenciados del ejército.

Por el gobierno militar de esta plaza se ha ordenado que los tenientes coroneles y comandantes de Infantería de reemplazo domiciliados en esta capital, se presenten pasado mañana lunes en el despacho del señor brigadier secretario de la dirección general de Infantería a las doce del día.

En la función que se celebrará mañana en el circo de Gallos de Recoletos, habrá, entre otras, dos peleas emplazadas en las que figuran gallos de los conocidos aficionados Francisco Calderon, Monje y D. José Díez, por lo que se espera será muy animada la diversión.

Si el general Chanzy llega a ser nombrado ministro de la Guerra en Francia, es probable que se establezca el servicio de las armas obligatorio para todos los ciudadanos, como existe en Prusia.

El cardenal Hohenlohe se ha negado a aceptar el cargo de embajador de Prusia cerca de la Santa Sede.

El príncipe de Bismarck va a usar de una licencia por algunos meses, a fin de atender al cuidado de su salud.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 12.—Nuestra Señora de los Desamparados y Santo Domingo de la Calzada. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, celebrándose hoy su fiesta principal; a las diez será la misa solemne en la que predicará D. Vicente Pastor y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con una solemne reserva.—La congregación del Santísimo Cristo de San Ginés celebra en su capilla la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, con misa solemne, manifiesto y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.—En las parroquias habrá misa mayor a las diez y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará en el Carmen Calzado D. Pedro García San Juan y en los Servitas don Angel Lopez Conde.—Es el cuarto día de los ejercicios en preparación de la venida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y predicará hoy D. Miguel Villora.—Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo por la tarde en las Carboneras, San Antonio de Prado, Calatrava y por la noche en San Isidro, San Ignacio, Italianos y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y en el de San José.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS		ALTA	BAJA
	DEL 10	DEL 11		
Renta perp. del 3	26 05	25 80	»	25
Id. pequeños...	26 10	25 95	»	15
Id. fin de mes...	00 00	25 85	»	»
Inscrip. 3 p 100...	00 00	00 00	»	»
Renta perp. est.	31 60	31 25	»	38
M. del T. no pr.	00 00	00 00	»	»
Deuda del perso.	00 00	00 00	»	»
Sisas del A. Mad.	00 00	00 00	»	»
Obl. municipal.	00 00	00 00	»	»
Id. E. Erlang. C ^a	00 00	00 00	»	»
Bill. hipotecario	101 50	101 40	»	10
Id. del B. de C. ^a	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tes.	72 55	71 00	»	185
Id. d. V. jun 72	00 00	00 00	»	»
Id. diciem. 72...	00 00	00 00	»	»
Id. marzo 73....	00 00	06 00	»	»
Rosg. C. ^a Deps.	00 00	79 30	»	»
Carp. p. deb. T.	00 00	00 00	»	»
CARS. Y SOCIEDAD.				
Abril 1850 4000..	00 00	00 00	»	»
Id. de 2000.....	00 00	00 00	»	»
Junio 1851 2000.	00 00	00 00	»	»
Agost 1852 de id	00 00	00 00	»	»
Marzo 1853 de id	00 00	00 00	»	»
Julio 1856 de id.	00 00	00 00	»	»
O. públicas 1833	00 00	00 00	»	»
Ferro-carr 2000.	53 00	53 10	»	10
Id. nuevas 2000.	00 00	00 00	»	»
Id. de 2000.....	00 00	00 00	»	»
Id. nuev. de 20000	00 00	00 00	»	»
Banco de Esp....	181 00	181 00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, 90 d. f.	48 85	48 85	»	»
París a d. vista.	5 10	5 10	»	»

SPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 225 de abono.—T. 3.º impar.—La vida es sueño.—El tanto, alcide discreto.

ZARZUELA.—A las 9.—F. 1.º de abono.—T. 1.º—María de Rohan.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—F. 15 de abono.—T. 3.º impar.—La Favorita.

VARIETADES.—A las 8.—Una noche en Trijueque.—No era ella.—Paco y Manuela.—La mamá de mi mujer.—Los encantos de la voz.

SALON ESCLAVA (Pasadiz de San Ginés).—A las 1 1/2.—El primer beso.—El secreto en el espejo.—La diabluras de Perico.—La herencia de un sobrino.—La noche de Villalar.—Anton Perulero.—Cuadros disolventes.

MARTIN.—(Santa Brígida. 3).—A las 8 3/4.—La leyenda del diablo.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Revista de Madrid.—El secreto en el espejo.—La venida del Mesías.—Revista de Madrid.—Matrimonios al vapor.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las 4 1/2 y 9.—Grandes y variadas funciones en que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los hermanos Leones.

LA JUVENTUD MADRILEÑA.—(Fuente castellana).—Gran baile de 5 a 9.

EL HAMILLETE (Gran salon de baile).—Celebrará tres grandes bailes, de 4 a 8, de 8 1/2 y 12 y de una a la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Sesta corrida de la temporada.—Seis toros de la ganadería del Excmo. señor duque de San Lorenzo: nuevos en esta plaza, los que serán colofonados por los espadas Cayetano Sanz, Rafael Molina y Salvador Sanchez.

CIRCO GALLISTICO.—(Calle de Recoletos, núm. 6 duplicado).—A las doce grandes potes.

ANUNCIOS.

SE DESEA UÑA PARA CASA DE LOS Padres. Victoria, 5, portera.

SOMBREROS. MARTINEZ: TUBSOSOS, 41, casi esquina a la de la Lanza. Rebaja de precios: Sombreros de copa, los de 30 a 70; los de 70 a 80 y los de 80 a 90. Hongos, de 24 a 80 rs. Medalla en la exposición de 1873.

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN EN una casa, que le den horas de estudio, en buenos informes, que los darán plaza del Progreso, 14, 2.º

UN PROFESOR DE PIANO DARA lecciones a precios módicos. Razon toatro de la Alhambra.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Orden, 3, pral.

SE VENDE UN CARRUAJE, PROPIO para campo, de 8 asientos, para lanza y limonera. Un tiro de guarniciones para tronco y otro para limonera. Madera baja, 5 y 7, el portero dará razon.

EL DIA 11 LLEGA EL ORDINARIO de Castroverde, llamado Labado, para en la calle de Segovia, núm. 27, posada de Maragatos.

ENSEÑANZA.

En el Gibraltar Collegiate School, establecido recientemente en Gibraltar bajo el patrocinio de S. E. el señor gobernador, se ofrece a precios módicos una educación perfecta, clásica o comercial, como se quiera, del mismo carácter que la que se ejerce en las escuelas públicas e instituciones colegiales de Inglaterra. Para más informes, tanto para discípulos diarios como para discípulos a pupilaje, se deberá acudir al director principal en la casa-escuela, Wesley Terrace, Gibraltar.

HOY

se abre el establecimiento de perfumaria extranjera; artículos especiales. Horno de la Mata, 13.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOB. Barrio-nuevo, 35, 3.º izquierda.

SE VENDE,

en la ciudad de Guadalajara, cuesta de San Miguel, número 8, una casa de buena construcción, compuesta de planta baja y principal. Alde 11340 pies cuadrados, teniendo gran patio, graneros, sótano, jardín con pazo y cañaleras; siendo también susceptible de agua potable. Para más pormenores dirigirse en dicha ciudad y casa, a doña Manuela Sana.

FABRICA DE FORROS PARA SOMBREROS, de Miguel Aparicio. Especialidad en todas clases y formas. Ruda, 7, principal derecha.

VENTA, EN PRECIO ARREGLADO, de una cama de acero para matrimonio, una máquina de coser y parte de una sillera de lujo. Razon, barrio de Salamanca, Serrano, 84, portera.

AMA DE CRIA DE TODA CONFIANZA. Barrio Nuevo, 17, fábrica de bebidas gaseosas, charán razon.

ALMISERA: LAS HACE CON PERFECCION y economía, para tiendas y particulares. Escalinata, 12, entresuelo.

PERDIDA.

Se publica a la persona que se haya encontrado una pulsera de pelo con brazaletes de oro y retrato, que se perdió ayer 10, se sirva entregarla Cañizares, núm. 8, 3.º derecha, en donde se darán más señas y el hallazgo.

SE VENDE EN POCO PRECIO UNA Sillera bastante usada. Plazuela del Oso de Alva, 1, 2.º centro.

DARA UNA BUENA CASA SE NECESITA una francesa que sepa hacer y servir. En el comercio de la Palma, calle del Príncipe, darán razon.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D.ª MATILDE ESTEBAN Y HERRERA.

falleció el día 12 de mayo de 1869.

Sus hermanos ruegan a todos sus amigos, se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebran mañana 12 del corriente en la iglesia de las Calatravas de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

DOLOR DE MUELAS.—SE CALMA instantáneamente, sin creosota ni anestésicos: evita la extracción. Se aplica por 4 rs. en la botica de San Carlos, Atocha, 92. También el Odontólogo americano, que limpia y conserva la dentadura, cura y evita la carie, 8 rs.

REUMATISMO.—EL Aceite de bellotas con savia de coco lo cura en pocas horas, articular o muscular, incipiente o crónico, como ningún remedio conocido hasta el día 6, 12 y 18 rs. frasco.

Jardines, 5, y en 2500 botitas, droguerías y perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

ACADEMIA DE DIBUJO.—BARQUILLO 20, principal.—De 7 a 10 de la mañana, clase especial de geometría y dibujo lineal con nociones de topografía y letras de ornato; aritmética, desde sus primeras nociones hasta combinaciones de la cuenta de banca, 20 reales mensuales.

De 4 a 7 de la tarde, teneduría de libros por partida doble, dibujo a la acuñada y topográfico; letras de ornato y reforma de letras, 1.º y 2.º mensuales. Asignaturas sueltas. A domicilio, horas y precios convencionales.

AMA DE CRIA PARA DENTRO O AFUERA. Amor de Dios, 15, casa de vacas.

SE VENDE UN ESQUELETO MATE. Seril de fotografía Corvantes, 20, 1.º

VISTAS DEBILES O CANSADAS SON fortalecidas y conservadas por los anteojos en verdadero cristal de roca del Brasil, garantizados sobre factura Espey y Mina 32. También se liquidan 800 remelos de teatro y marinos, desde 30 rs. en adelante.

COMISION GENERAL de EXHORTOS

ANUNCIOS JUDICIALES. Correspondencia a D. Manuel Blanco y Montero, agente de negocios del colegio, calle de Vergara, 19, Madrid. Corresponsales en todos los juzgados y tribunales de España; Baleares, Canarias, ultramar y extranjero.—Inscripción de documentos en los registros de la propiedad.—Se hacen venir de cualquier punto las partidas sacramentales y civiles.—Se insertan los anuncios judiciales.—Se anticipan los gastos, que se cubren por cuenta documentada al devolver los documentos cumplimentados.—Honorarios económicos.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado. El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó a buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobresalido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse.— Los médicos de París le prescriben diariamente a los niños pálidos y linfáticos, para curar la inflamación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis. Los señores Grimault y C.ª, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C.ª. Téngase presente, para distinguirlo de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO. El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia hercúlea, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio a la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSA, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA! Los cigarrillos de cannabis indiga (cañamo indiano), de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laríngea, la extinción de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depositos: Pascual García del Valle, Frera, Dorrell, hermanos; Simón y Ferrer y comp.ª. Montera 31, pral., y en las principales perfumerías.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY Y CALLAO DE LIMA. saldrán los magníficos vapores de Santander el 11 mayo. De Lisboa el 13 de id. de la Coruña el 17 id. de Lisboa el 19 id. PASAJES directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, 2200 rs. en segunda y 1140 en tercera.—Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, TABACOS HABANOS. Cajas de 100 tabacos a 40, 50, 60, 80 y 100 rs. en adelante. Libras de picadura a 20, 24, 30, 34, 40 y 60 rs. una caja de 250 tabacos. 21.—CARRERA DE SAN GERONIMO.—21.

ALMONEDA DE MUEBLES ESTRANJEROS.

Calle de Alcalá, núm. 44, esquina a la de Cedaceros. Bufetes de salon, jardinerías, camas colgantes, cortinajes hechos a todas las medidas, comedores, gabinetes, tocadoras, mecedoras, todo de elegantes formas y sólida construcción, a precios desproporcionados hasta el día.

ALMONEDA PERMANENTE de muebles extranjeros, elegancia, novedad, economía. Calle de Alcalá, núm. 44, esquina a la calle de Cedaceros.

DAILE, ESRIMA, FRANCÉS, ART. Dmáticas. Aduana 5, pral., y Pral. 1.º

INSTRUMENTOS QUIRURGICOS.—Depositos de Mr. L. Mathieu de París. Leon 23, pral., de 12 a 5.

TRANSPARENTES DE TODAS CLASES. Carretas, 16, almacén de hules.

ALMONEDA

de una sillera, jardinería y otros objetos. Mayor, 23, 3.º pral.

PLUS DE COPAHU. Curación instantánea de los dolores, dolores de cabeza, migrañas, etc. Depósito en España, Sres. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral. Madrid.

DESCUBRIMIENTO PROMIGOSO. Curación instantánea de los dolores, dolores de cabeza, migrañas, etc. Depósito en España, Sres. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral. Madrid.

CIE CREAN DOS PLAZAS PARA BUENAS. corona y vuaja, con sueltos de 30 rs. y fianzas efectivas de 12000 rs. Escritorio, plazuela del Humilladero, 3, interior.

JAMONES DULCES Y MAGNOS. AL por mayor y menor, por @ a 87 rs. por piezas a 5 1/2 rs. libra, y libreado a 1 1/2 rs. libra. Reyes, 41, 1.º

DIAMANTES Y PAVES EN COMISION muy barato al por menor. Alcalá, 6

CARBANZOS FINISIMOS, DESDE 20 Cajas @ hasta 52, jamones de Montañez y Aviles, almendras tostadas a 1 rs., salchichón a 10 rs. y espíritu a 2 rs. cartillo, Barco, núm. 2.

DIARIO DE SESIONES. Se vende muy barato una colección que comprende las legislaturas de 1834 a 1872, Congreso y Senado. Fuentes, 3, obrador de encuadernaciones.

SE ADMITEN CONSULTAS GRATIS. De dolores, enfartos, de úlcera a 60 céntimos la consulta, y de tres a cuatro de la tarde y de enfermedades reservadas. Madera, 27, 8.º decha.

AL VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN Asistencia judicial, se venden 100 fanegas de colmenas de tierra, término de Alcala de Henares, juntas o separadas. La subasta tendrá lugar el día 12 de mayo corriente a las once de la mañana, ante el notario D. Gregorio Azana, calle Nueva, núm. 10, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

TIPIGRAFIA FERRANT.—TINE EL PL.º de la Alhambra la piel, 14 rs. frasco. Dentista, 47, Botolado, Carmen, 23.

RECOPILACION DE REGILLAS 100 rs. Mielles a 31. Silleras de res a 7 1/2. Se hacen composturas, Fúscara, 30.

CONDENSADA LION (English condensed Milk Co. Ltd. London). Leche pura de vaca del Apóstrofo condensada en el vacío, sin mas adición que el mejor azúcar refinado. Facilita al lactante una taza de leche exquisita.—Se conserva en todos los climas y se recomienda mucho en el verano.—Es excelente y económica para familias, buques y donde la leche no es de confianza.—Alimento muy sano, el más preferible y natural para niños.

CACAO con leche condensada, precioso para el pecho, froso, catarros, etc. Se hacen para un rico chocolate con leche. Se hacen para natillas, cremas, etc. etc. Se hallan en todas las farmacias del país, a 12 y 18 rs. bote de libra, con instrucciones y recetas. Rebaja al por mayor. Depósito exclusivo en España, Peceslans, Cruz 12, principal, Madrid.

PARA LAS VINAS. azul puro en polvo fino a 60 rs. quintal. Caballero de Gracia, 3.

CORSES PARA SEÑORA DESDE 16 Cajas; idem para señorita 5, y para niña 4. Corsets-fajas higiénicos a 0 rs. Se hacen a medida, Desengano, 11, 1.º

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO. Préstamo romano, Crédito Comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirección a Manuel Mosquera, calle de Victoria, núm. 7, escritorio.

LA LEALTAD ESPAÑOLA. fabrica de tabacos, picañeros y cajetillas de cigarrillos de papel. ANTONIO CANET, Calzada de Balañosa, esquina a la calle de Segovia, 27, posada de Maragatos. Unico depósito en esta corte, calle del Gorman, 10, el 1.º decha.

ZAPATERIA LA ARAGONESA. PLAZA de Santo Domingo, núm. 14, frente a la calle de la Bola. Precios: botinas para caballero, becerro y chagras, una suela, a 30 rs.; con doble suela a 36; de charol y cañas de satén a 18; de vaca y becerro mate, doble suela, a 44 rs. Para señora, de rusa, bajas, a 20 rs.; altas, a 22; de chagras, bajas, rebatidas, a 26; altas, a 30; de rusa, altas, chanclo de charol, rebatidas, muy elegantes, a 32. Hay calzado para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usen, desde las más fuertes a las más elegantes, a precios fantásticos. Zapatos para señora y caballero, muy arreglados. Gran surtido de todo. La duración, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace su despacho mucho en esta zapateria.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 10 de mayo saldrá de Cadiz y el 10 de Barcelona el vapor español.

IRURAC-BAT. El 5 de junio saldrá de Gádiz y el 10 de Barcelona, el vapor español.

BUENAVENTURA. Los billetes para el pasaje oficial, se despachan en Madrid.

MADRID: UROSAS: 8, 3.º

A LAS CLASES PASIVAS. En el acto se dá dinero al 8 por 100. También a los empleados. Santiago, 11, principal, entresuelo, el 1.º decha.

AVISO A LOS VIAJEROS. Deconhe todo viajero, de las falsas noticias que al respecto de las estaciones de Madrid las comunicaciones como sucede hace tiempo personas interesadas en proporcionar billetes a determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constante y los engaños frecuentes en este asunto, nos obligan a los fondistas y viajeros a hacer esta declaración.

CARMEN, 7. PRENTE AL PUERTO DE FLORES.

ABANICOS, SOMBRILLAS Y parasoles de buen gusto, alta novedad a precios módicos.

PEZONERAS DE DR. PAJARNES.—Evitan los tumores y grietas en los pechos, usándolos tres meses antes del nacimiento. Mayor, 20; Aneha, 13; Leon, 13; y Negon, 22, boticas a 20 rs.

TRIVINO (HJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre elixires y opiates tan apropiados para un numeroso ejército de la boca, belleza de los dientes, curación de las onicias y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arco de la Victoria, 1.º decha.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA a cargo de Julian Gonzalez.

CUIDADO CON LA FALSIFICACION E IMITACION. SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.—75000 CURACIONES LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD REVALENTA ARABIGA DU BARRY LONDRES.

— Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriecos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnio, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

EXTRACTO DE 75000 CURACIONES REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.

Certificado núm. 53414 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas a una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba, sucumbía bajo una tristeza mortal y el trabajo de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían proscrito remedios inútiles, he hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición. Núm. 62081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62176, Sainte Romaine des Isles. —Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis 13 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44816.—El señor arrodicionado Alex. Sturde, de tres años de sufrimiento horrible de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46218.—El coronel Watson, de la tisis pulmonar, estreñimiento obstinado.—Núm. 33860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una se encuentra gozosa y con una completa salud. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince a diez y seis veces por día durante ocho años. BARRY DU BARRY Y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Y en las principales droguerías, boticas y ultramarinos del país.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—Perrin de la Hitoles, vice-consultado de Francia. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 240 tazas, 80 rs.; 6 sean 4 cuartos la taza. Bruselas, rue de l'Empereur, 14.—Turin, Via Oporto, 2.—Lisboa, Serzedello, largo do corpo Santo.—Viena (Austria),—178 Friedrich Strasse, Berlin.—3, Dey Street, Nueva-York.—Buenos Aires, Ferreira Maia y compañía, etc. etc.